PRESIDENCIA MUNICIPAL DE APAN, HIDALGO
PROCEDIMIENTO No. 2019/FAISM008031
INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
DICTAMEN DE ACTA DE FALLO

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 44 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y LOS ARTICULOS 40 Y 43 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE HIDALGO, SE PROCEDE A ELABORAR EL DICTAMEN QUE SERVIRÁ COMO BASE PARA EL FALLO DE PROCEDIMIENTO No. **PMA-2019/FAISM008031,** INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, **"CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR ESCOLAR EN ESCUELA TELESECUNDARIA NO. 218 CLAVE: 13DTV0450D"**, EN LA LOCALIDAD DE **SANTA CRUZ.**

CRITERIOS UTILIZADOS PARA LA EVALUACION DE PROPUESTAS.

EN RELACION AL ARTICULO 40 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS PARA EL ESTADO DE HIDALGO SEÑALA QUE SI DEL ANALISIS COMPARATIVO Y LA EVALUACION DE LAS PROPUESTAS, RESULTARA QUE DOS O MAS PROPOSICIONES SATISFACEN LOS REQUERIMIENTOS DE LA CONVOCATORIA, SE DICTAMINARA QUE EL CONTRATO CORRESPONDIENTE SE ADJUDIQUE A LA POSTURA MAS BAJA.

RESEÑA CRONOLOGICA DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO

"CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR ESCOLAR EN ESCUELA TELESECUNDARIA NO. 218 CLAVE: 13DTV0450D", EN LA LOCALIDAD DE **SANTA CRUZ,** AUTORIZADA MEDIANTE EL OFICIO **SEFINP-V-FAISM/GI-2019-008-016** DE FECHA **26 DE AGOSTO DE 2019** Y CON MONTO VALIDADO DE: - - - **$ 1,018,769.30 (UN MILLÓN, DIECIOCHO MIL, SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 30/100 M.N.)**

LA VISITA AL LUGAR DE LA OBRA SE REALIZO EL DÍA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2019, A LAS 09:00 HRS., ESTANDO PRESENTES LAS EMPRESAS: **ENOMA CONSTRUCTORA S.A. DE C.V., ING. ISRAEL CASTILLO BALTAZAR E ING. JOSÉ BAUTISTA HERNANDEZ.**

LA JUNTA DE ACLARACIONES SE REALIZO EL DÍA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2019, A LAS 11:00 HRS, DONDE NO SE ESTABLECE NINGUNA ACLARACION, YA QUE NO SE PRESENTO NINGUNO DE LOS PARTICIPANTES, DANDO POR HECHO QUE NO EXISTEN DUDAS O ACLARACIONES.

LA PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES SE REALIZO EL DÍA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2019 A LAS 10:00 HRS.

1.- LAS RAZONES TÉCNICAS O ECONÓMICAS POR LAS CUALES SE DESECHAN LAS PROPUESTAS DEL LICITANTE **ING. ISRAEL CASTILLO BALTAZAR**, NO SE CONSIDERA SOLVENTE YA QUE EXCEDE EL PRESUPUESTO ELABORADO POR LA CONVOCANTE, POR UN MONTO DE: - - - - - - - - **$ 1,021,431.92 (UN MILLÓN, VEINTIÚN MIL, CUATROCIENTOS TREINTA Y UN PESOS 92/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO.**

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

2.- LAS RAZONES TECNICAS O ECONOMICAS POR LAS CUALES SE DESECHAN LAS PROPUESTAS DEL LICITANTE **ING. JOSÉ BAUTISTA HERNÁNDEZ**, NO SE CONSIDERA SOLVENTE YA QUE EXCEDE EL PRESUPUESTO ELABORADO POR LA CONVOCANTE, POR UN MONTO DE: - - - - - - - - **$ 1,027,943.73 (UN MILLÓN VEINTISIETE MIL, NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 73/100 M.N.) IVA INCLUIDO.**

3.- EL NOMBRE DE LA EMPRESA CUYA PROPUESTA FUE ACEPTADA POR HABER CUMPLIDO CON LOS REQUERIMIENTOS EXIGIDOS ES **ENOMA CONSTRUCTORA S.A. DE C.V.**, CON UN MONTO DE: - **$ 1,016,515.99 (UN MILLÓN, DIECISÉIS MIL, QUINIENTOS QUINCE PESOS 99/100 M.N.) IVA INCLUIDO.**

SE ESTABLECE QUE LA PROPUESTA ACEPTADA CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS LEGALES-ADMINISTRATIVOS, TECNICOS Y ECONOMICOS, POR LO CUAL ES UNA PROPUESTA SOLVENTE; POR LO ANTES ESTABLECIDO SE ADJUDICA EL PRESENTE CONTRATO A LA EMPRESA **ENOMA CONSTRUCTORA S.A. DE C.V.**, CON UN MONTO DE: - **$ 1,016,515.99 (UN MILLÓN, DIECISÉIS MIL, QUINIENTOS QUINCE PESOS 99/100 M.N.) IVA INCLUIDO.**

SE ELABORA EL PRESENTE DICTAMEN A LOS **VEINTE** DÍAS DEL MES DE **SEPTIEMBRE** DEL AÑO **DOS MIL DIESCINUEVE.**

ELABORÓ	APROBÓ
ARQ. ANA MARIA GUZMAN LOPEZ SUPERVISOR DE OBRAS	ING. OSCAR DOMÍNGUEZ HERNÁNDEZ DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

Apan
GOBIERNO CON ROSTRO HUMANO
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

LIC. JESÚS EDWIN CONTRERAS AMADOR
CONTRALOR MUNICIPAL